

Referencia:	2024/00003245W
Procedimiento:	EXPEDIENTES DE SESIONES PLENO
Secretaria (CMPH)	

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2024 se ha adoptado el siguiente acuerdo relativo a la **MODIFICACIÓN DE RETRIBUCIONES DE CARGOS ELECTOS CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO**, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de las retribuciones con cargo al Presupuesto de la Entidad de los cargos electos, de la manera que sigue:

Retribuciones órganos de gobierno (sin seguridad social a cargo de la empresa):

1.- Las retribuciones brutas anuales del Sr. Alcalde/sa:

12 pagas de 4.354,16.- euros

2 pagas de 1.375,04.- euros

2.- Las retribuciones brutas anuales de los/as Concejales/as con dedicación exclusiva:

12 pagas de 3.958,32.- euros

2 pagas de 1.250,08.- euros

3.- Las retribuciones brutas anuales de los/as Concejales/as con dedicación parcial al 75%:

12 pagas de 2.968,75.- euros

2 pagas de 937,50.- euros

4.- Cada grupo político de la oposición tiene derecho a liberar con cargo a los presupuestos municipales a su portavoz titular con dedicación parcial (75%), teniendo derecho a percibir las retribuciones de 12 pagas de 3.125,00 € brutos/mes.

SEGUNDO.- Las retribuciones serán actualizadas anualmente conforme al Índice de Precios al Consumo del Estado.

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento para su general conocimiento.

En Puerto del Rosario a la fecha de su firma electrónica.